



Córdoba, 1 de septiembre de 2017

VISTO:

Que por Res. 231/17 HCD la suscripta fue elegida Decana de esta Facultad por un nuevo período; y

CONSIDERANDO:

Que para la Subsecretaría de Posgrado de esta Casa resulta conveniente la continuidad de la Dra. Nora Beatriz Brasca por su amplia trayectoria en actividades de gestión y por su competencia para el ejercicio de tales funciones;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la asignación de funciones de SUBSECRETARIA DE POSGRADO de la Facultad a la **Dra. Nora Beatriz BRASCA** (leg. 21697), a partir del 1 de septiembre de 2017.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

Lic. Angeles Patricia Gotusso
Secretaria Administrativa
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº: 517
/et